



Diezmarquedie

**SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDISAÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SESENTA.**

Asustamay a las personas como lo dho. Sr. D. Diego y Martin
D. Diego y Juan D. Diego fueron personas de mucho linaje y
sustentaron caballos y armas por su cargo y estado. frontera
de los Reynos de Granada y Valencia, y por ser como eran
hijos de algo yodeus que siempre andaban muy lucidos y se trata
con comestibles y les guardaban las Preeminencias, liberta
des y prerrogativas que a los demas hombres nobles hijos de algo
y de mismo yodeus, que el dho. Martin D. Diego. En su tiempo fue
Alcalde de la Villa de Mula y trajo intras lado de una expedien
cia y prerrogativa de hidalgia que gano su antecesor suyo que
fue Hernando D. Diego. denotat la qual auia en el dho. que
esta en poder de Juan D. Diego. denotat de do delquel linaje de mas
de que es su y notorio en esta villa y su comarca y se responde
a la nouena p. d. dixo: que el dho. Sr. por las razones que tiene
dhas. de mas de que es su y notorio en esta villa y su comarca, que
la familia de los D. Diego. notat, que reside en la villa de Mula
y familia de los dho. de hombres nobles hijos de algo de los Canadones
y Pobladores de la dha. Villa y de la dha. familia sabe que es y de
ende el dho. Miguel D. Diego denotat la qual sabe y se
Como dho. tiene yodeus que el dho. Sr. D. Diego. quinto abuelo
delquel linaje fue natural de la Villa de Mula, y fue Padre
del dho. Martin D. Diego. quien sabe y trajo de la villa la
carta de hidalgia que gano Hernando D. Diego. denotat como
fue deudo del dho. D. Diego. de Mula le anteatado y comunicado
por conchos de mas de lo qual sabe el dho. y se acuerda muy
bien que abiendo guiso perdidas quedaria por el dho. Dado
de seiscientos y dos a tres D. Diego. hermano suyo y natural
de las D. Diego. el dho. Pretendiente no poder a la guisa
perdidas por esta hijo de algo y de quel linaje. Inaprobacion